

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 04 días del mes de Enero de 2019, siendo las 10.30 hs se reúnen en la Defensoría Del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Av. Belgrano 673 de la CABA los representantes del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, su titular Lic. Soledad Acuña Javier Tarulla Subsecretario de Carrera Docente y Formación Tecnico Profesional y los representantes de los Sindicatos Docentes que mas abajo se detallan, el Defensor Adjunto Arturo Pozzali y el Defensor del Pueblo de la CABA Dr. Alejandro Amor a los efectos del tratamiento de la situación existente en el ámbito de educación de la ciudad. Una vez tomada la palabra por cada una de las partes y donde la Defensoría se establece como mediadora se realiza un debate en el cual los presentes se formulan los siguientes planteos:

No al cierre de las escuelas. Necesidad de actualización de los planes de estudio. Adecuación de modalidades y de la oferta educativa. Garantizar la continuidad laboral de los docentes.

Jorge Adaro (Ademys) planteo la derogación de la Resolución Ministerial como requisito de garantía para la continuidad laboral de los docentes. Supedita la aprobación de cualquier acuerdo a la consulta de sus representados. Mes de febrero.

Eduardo Lopez (UTE) Apoyo al dialogo en todas sus instancias. Pide derogación de la Resolución ministerial. Relata el caso de la Escuela Comercial 10 de Av. Córdoba que en este ciclo 2019 no tendrá primer año. Solicita que la actualización de currículas se realice con las escuelas abiertas. Agrega que este ámbito en la Defensoría no exige que el GCBA no haya realizado una consulta previa a la publicación de

Soledad Acuña
Fr. 673 CABA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
AMET

[Signature]
AMET

[Signature]
SEDEBA

[Signature]
STREAS

[Signature]
MARITAT
COMPECO

[Signature]
BOT
SUZEL

[Signature]
COMTEP
MELIAR

[Signature]
VET
DOET

SPACCHÉZ ALBERTINI
SEDEBA

TARULLA
M. Acuña

[Signature]

la Resolución 4055/18. Las propuestas serán puestas a consideración de trabajadores y trabajadoras para se resuelva democráticamente en el mes de febrero.

En este marco se determinan los siguientes puntos. 1) El gobierno manifiesta que el proceso de reforma educativa en marcha no contempla el cierre de establecimientos, sino la transformación de los planes de estudio y nuevas modalidades educativas. 2) El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la representación sindical acuerdan discutir la implementación de la oferta educativa y de los planes de estudio que han tenido vigencia adecuándolos a nuevas modalidades. 3) Acuérdase garantizar la continuidad laboral de todos los docentes. 4) Acuérdase la creación de una comisión en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para evaluar y resolver alternativas en cumplimiento del punto 3, la cual estará integrada por las partes firmantes del presente acta. La representación de UDA y SEDEBA y SUTECBA solicitan que la constitución de la Comisión sea inmediata.

Se acuerda la conformación de la Comisión en este acto.

Una vez leída la presente acta y con todas las partes de acuerdo se firman tres ejemplares de un mismo tenor a los efectos de certificar lo planteado y. siendo las 12.15 finaliza la reunión

Manuel Sosa

MARITZA Lopez

5 Nov 2018

BoTi SUTBA

CEBAN UDA

Eduardo Lopez
12/11/18
12/11/18

[Signature]

SEDEBA

ADARDO ADEMUS

RECEPTAMOS

RECEPTAMOS
EDUARDO LOPEZ
UTE-CTERA

Mario Filippelis

ADIA
CUY
TRU 16

[Signature]
12/11/18

[Signature]
EDUARDO

[Signature]

[Signature]
Receptamos

[Signature]
DEF

| Nombre | Apellido | Gremio |
|-----------------|-------------------|----------------------|
| Tomas Martín | Chiriaco | ADEF |
| Hugo Walter | Storino | SUTECBA |
| Daniel Leonardo | Bottino | SUTECBA |
| Norberto | Cabanas | UDA-Sección Capital |
| Gustavo | Frutto | UDA- Sección Capital |
| Sabrina | Denza | SEDUCA |
| Ricardo | Maritato | COMPROMISO |
| Eduardo | Muller | CAMYP |
| Fernanda | Fuertes | CAMYP |
| María | Filippelis | ADIA |
| Manuel | Correa | ADIA |
| Marcelo | Parra | UTE |
| Alejandra | Gomez | UTE |
| Eduardo | Lopez | UTE |
| Jorge | Adaro | ADEMYS |
| Amanda | Martin | ADEMYS |
| Beatriz | Calacou | EDUPEC |
| Noemí | Cajal | EDUPEC |
| Juan Carlos | Occhiuto | EDUPEC |
| Adriana | Fernandez del Rey | ASED |
| Raúl | Sanchez Alberti | SEDEBA |
| Edgardo | Tomaselli | AMET |
| Damián | Impembo | AMET |
| Román | Fazio | AMET |
| Ricardo | Frattaroli | SUETRA |

Fazio
AMET CARA

CAMYP

SEDUCA

Beatriz A. Calacou
Edupec

AMET

EDUPEC

ADEF
Chiriaco

AMET

ADEMYS
RECEPTIVO

ALBERTI
SEDEBA
y por SUETRA y ASED

AMET

ADIA

BOTTINO
SUETRA

Edgardo Lopez
UTE CHENS
RECE (Choros)
Recepcion

FRUTTO
UDA- Sección Capital

AMET